

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar dos contratos de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculados al proyecto de investigación RELECOV 2.0, Action 101113109, financiado por HADEA EU4H-2022-DGA-MS-IBA-1. Las actividades a desarrollar se encuadran en la línea de investigación MP13- Resistencias a Antiretrovirales (Medicina de Precisión/IBS-MP13), a desarrollar en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio. **"Contratación financiada por el proyecto europeo 101113109 — RELECOV 2.0 de la EUROPEAN HEALTH AND DIGITAL EXECUTIVE AGENCY (HADEA)"**

Funciones a realizar:

- Gestión datos RELECOV 2.0 nodo San Cecilio
- Desarrollo y puesta a punto de métodos de secuenciación NGS de Gripe y VRS
- Estudios de secuenciación NGS de SARS-CoV-2
- Estudios de secuenciación de VIH y hepatitis
- Gestión del cepario/DNAteca de investigación del Grupo

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Grado Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico y acrediten una experiencia mínima de 6 meses en Laboratorio de Microbiología.

Se valorará positivamente:

- Experiencia y conocimientos demostrables en secuenciación NGS.
- Experiencia y conocimientos demostrables en trabajo en laboratorios clínicos de secuenciación
- Experiencia demostrable en laboratorios clínicos de Microbiología Molecular.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: Las personas seleccionadas quedarán vinculadas con un contrato de actividades científico – técnicas, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato estará vinculada a la financiación del proyecto al que se vincula.

Objeto de los contratos: Apoyo a la investigación en la citada línea de investigación

Cuantía de los contratos: Las personas seleccionadas percibirán una retribución de 1.350,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. Los contratos surtirán efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta “**Contrato 78/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Expediente académico: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia y conocimientos en biología molecular y biotecnología: **Máximo 5 puntos**
- Experiencia y conocimientos en laboratorio clínico de Microbiología Molecular: **Máximo 25 puntos**
- Experiencia y conocimientos en NGS de COVID, Gripe, RSV: **Máximo 25 puntos**
- Conocimientos en Bioinformática: **Máximo 5 puntos**
- Entrevista personal: **Máximo 30 puntos**

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a Responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

**BIEL
GLEESON
SARAH EILIS -
44280097Z**

Firmado digitalmente por:
BIEL GLEESON SARAH
EILIS - 44280097Z
ND: CN = BIEL GLEESON
SARAH EILIS - 44280097Z C
= ES
Fecha: 2021.09.22 14:12:46 +
02'00'

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN